

**A la comunidad universitaria,
A la sociedad mexicana:**

México vive un momento crítico en el acceso a la educación superior, expresión de un problema que no es de este año ni de una sola institución. Año con año, miles de personas no tienen lugar para continuar su formación universitaria. Ante esta realidad, y atendiendo la convocatoria del Gobierno de México, a través de la Secretaría de Educación Pública, para ampliar la cobertura de manera urgente, la Universidad Autónoma Metropolitana, en pleno ejercicio de su autonomía y en congruencia con sus instrumentos de planeación institucional, ha decidido contribuir con una convocatoria para un proceso extraordinario de admisión para iniciar actividades escolares en el trimestre 27-I (Invierno), que comienza el 18 de enero de 2027.

Conforme a la Legislación Universitaria, corresponde a los consejos divisionales determinar los cupos y los puntajes de admisión para los planes de estudio, considerando las capacidades académicas y operativas de cada división. La convocatoria con las fechas, los lugares disponibles y las condiciones de admisión se dará a conocer oportunamente, una vez que sesionen los órganos colegiados competentes.

Esta situación extraordinaria está acompañada de gestiones para un consecuente aumento presupuestario. Por lo tanto, la ampliación de la matrícula se realizará manteniendo la excelencia académica que caracteriza a la Universidad, asegurando la atención al alumnado actual, promoviendo el desarrollo equilibrado de las tres funciones sustantivas y respetando las condiciones de relación laboral con su personal.

La UAM se fundó en 1974 para responder a una crisis de acceso a la educación superior. Medio siglo después refrenda su sentido fundacional y compromiso con la Nación.

Atentamente

In Calli Ixcahuicopa
Casa abierta al tiempo

Ciudad de México, 24 de agosto de 2026